

**Dependencia: OBRAS
PUBLICAS**
**Numero: 206/2014
61**

**Asunto: DICTAMEN
DE USO DE SUELO.**

**COPPEL, S.A. DE C.V.
PRESENTE:**

Por medio del presente y en respuesta a su solicitud enviada a este H. Ayuntamiento; referente a la Factibilidad de Uso de Suelo para instalación de una Tienda Departamental (venta de muebles, ropa, línea blanca, electrodomésticos y celulares) y Banco en la propiedad ubicada en la calle 5 de Mayo No. 4 de esta ciudad de Teocaltiche, Jalisco.

Este H. Ayuntamiento le informa que después de la inspección realizada por el personal del departamento de Obras Públicas se considera viable emitir Dictamen de factibilidad para el uso que lo solicita dado a que se encuentra en zona comercial.

Se extiende presente para los usos y fines legales a que haya lugar y a petición del interesado.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
TEOCALTICHE, JAL., A 29 DE AGOSTO DEL 2014.
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

MTRO. JORGE LUIS PADILLA TORRES.

*“2014, Año del Bicentenario de la Promulgación
de la Constitución de Apatzingan”*

C.C.P. Archivo.